



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
 "AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"

MINISTERIO DE SALUD

Dirección General de Salud Ambiental
 "DIGESA"

Las Amapolas N° 350 Lince Telf: 442-8353 - 442-8356
 Fax: 422-6404 e-mail: digesa@digesa.minsa.gob.pe

Lima, 28 MAY 2008

OFICIO N° 4616-2008/DG/DIGESA

Señor
RENZO BALAREZO CINO
 Gerente General
INDUSTRIAS DEL ESPINO S.A.
 Av. Nicolas Arriola N° 740, Urb. Santa Catalina
 La Victoria.-

INDUSTRIAS DEL ESPINO S.A.
RECIBIDO
 29 MAY 2008
 Recibido no es señal
 de conformidad

Asunto : Opinión Técnica Favorable al Proyecto "Relleno Sanitario para la Planta Procesamiento de Aceite de Palma de la empresa Industrias Del Espino".

Referencia : Expediente 003.2006-S2

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al asunto del rubro hacerle llegar el Informe N° 862-2008/DSB/DIGESA elaborado por la Dirección de Saneamiento Básico de esta Dirección General, el mismo que concluye que su representada ha cumplido con presentar los requisitos establecidos en el procedimiento N° 27 del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Salud y ha subsanado las observaciones formuladas al Expediente 003.2006 S2.

Por lo cual, esta Dirección General otorga Opinión Técnica Favorable del Proyecto "Relleno Sanitario para la Planta Procesamiento de Aceite de Palma de la empresa Industrias Del Espino S.A.", a ubicarse dentro de los límites de la concesión, ubicada en la localidad de Santa Lucía, distrito Uchiza, provincia Tocache, departamento San Martín.

Esta Dirección General en coordinación con la Dirección Regional de Salud San Martín estará monitoreando el cumplimiento de la normativa aplicable del manejo de los residuos sólidos y lo señalado en el expediente técnico e informe aludido.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
 Dirección General de Salud Ambiental
 "DIGESA"
 Javier E. Hernández Campanella
 DIRECTOR GENERAL

JEHC/JNCH/MPA/UVB

Cc: DSB
 Adjunto: Informe N° 862-2008/DSB/DIGESA (03 folios)